

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

71**MADRID NÚMERO 76**

EDICTO

Doña Susana Rebollo Alonso de Linaje, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 76 de Madrid.

Hago saber: A don Segundo Miguel Cantos Viveló, en ignorado paradero, que en este Juzgado se siguen autos con el número 382 de 2018, habiéndose dictado sentencia de fecha 11 de febrero de 2019, que está a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma mediante su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido y firmo la presente en Madrid, a 11 de febrero de 2019.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/7.771/19)

